

## JORNADA IBERDROLA DE TAEKWONDO POOMSAE 2024

FECHA JORNADA: 15 de junio de 2024

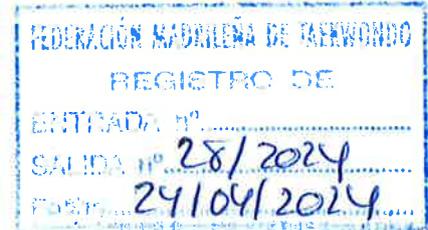
LUGAR JORNADA: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL GALLUR, C/ GALLUR, 2, LATINA MADRID

ORGANIZACIÓN: Real Federación Española de Taekwondo y Federación Madrileña de Taekwondo.

COLABORA: Fundación Deporte joven, Iberdrola

ACREDITACIONES Y COMPETICION:

HORARIO DE COMPETICION: 8.30 a 20.30 horas



### Categorías y Edades:

CATEGORÍAS ADULTOS	AÑOS	NACIDOS	GRADO MÍNIMO
Júnior	15 a 17 años	2007-2009	Pum o DAN
Sénior 1	18 a 30 años	2006-1994	DAN
Trio Junior	15 a 17 años	2007-2009	DAN
Trio Senior 1	18 a 30 años	2006-1994	DAN

Modalidad de Poomsae todas las deportistas harán dos poomsae.

### \* Categoría Adultos:

8 o menos competidores todos los deportistas hacen dos poomsae de la ronda final.

9 o más deportistas todos los deportistas hacen la semifinal con dos poomsae elegidos por sorteo, y pasan a la final los 8 mejores clasificados, empezando nuevamente de cero, la clasificación final es sumando solo los dos poomsae de la ronda final.

20 o más deportistas, todos los deportistas hacen la eliminatoria con dos poomsae elegidos previamente por sorteo, la mitad más todos los empatados con el último clasificado, pasa a la semifinal, en la semifinal hacen nuevamente dos poomsae diferentes y elegidos por sorteo previamente, pasan a final los 8 mejores clasificados, empezando de cero y ganando el deportista que tenga más puntuación sumando sólo los dos poomsae de la ronda final.

En Técnica categoría junior y senior, pueden participar de manera individual, y en equipo.

### INSCRIPCIONES:

Los clubes de otras territoriales deberán registrarse a través de la página web, de la Federación Madrileña [www.fmtaekwondo.es](http://www.fmtaekwondo.es), pinchando en registro clubes externos.

Una vez registrados y validados recibirán un correo electrónico con el nombre de Usuario y Contraseña para poder inscribir correctamente a los deportistas en las diferentes categorías y modalidades.

## **DOCUMENTACIÓN:**

Los deportistas deberán venir con la siguiente documentación:

D.N.I. o Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Real Federación Española antes de hacer la inscripción.

## **REGLAMENTO Y SANCIONES:**

Se aplicará de manera general el reglamento en vigor W.T. de la presente temporada.

Todos los deportistas, los técnicos y árbitros tienen que estar acreditados para poder estar en la pista de combate, obligatorio llevar el DNI o el pasaporte con la credencial.

Las reclamaciones se realizarán por escrito, firmadas por el delegado del club reclamante a la dirección del comité de la competición, previo pago de 100 €, que se le devolverá si la reclamación prospera.

## **SORTEOS:**

Los sorteos de poomsae para cada categoría se publicarán en los días previos.

## **REUNIÓN DE DELEGADOS Y ÁRBITROS:**

Se realizará una hora antes del inicio de la jornada de competición.

## **COACHS:**

Deberán estar en posesión del carnet de coach Nacional o Nivel I de la WT o Técnico Deportivo Nivel I o ser entrenador Nacional, además de que deben tener licencia federativa y colegiación en vigor, y ser mayor de edad.

## **TROFEOS Y CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:**

Medalla para los primeros, segundos y terceros clasificados en cada jornada.

Medalla de oro 7 puntos.

Medalla de plata 3 puntos.

Medalla de bronce 1 puntos.

Los mejores equipos clasificados femenino se consagrarán campeones.

En caso de empate el número de oros serán más valorados que el número de platas y las platas que los bronce en su caso si hay empate se contarán el número de inscritos en la categoría y en caso de empate el número de combates ganados.

Los deportistas deben tener licencia federativa y pertenecer al mismo club por el que se presenta. Los deportistas deberán tener una antigüedad de 3 meses en su club, menos los que tengan licencia por primera vez.

## **CONDICIONES ECONÓMICAS:**

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos.

## **NOTAS IMPORTANTES:**

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

La Jornada Iberdrola se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

Las federaciones territoriales y clubes deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

La inscripción a este Campeonato implica el acatamiento al reglamento de disciplina deportiva de la Federación Española de Taekwondo, adquiriendo todos los deportistas, técnicos, árbitros y clubes el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "JUEGO LIMPIO", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente. En este sentido La FMTKD se acoge a los principios rectores de la política deportiva en la Comunidad de Madrid impulsando las medidas necesarias para la erradicación de la violencia en nuestra práctica deportiva, tal como establece la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.

**CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN:** La inscripción y participación en los eventos organizados por la FMT lleva implícita la autorización a esta entidad para hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo. Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FMT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.



Consejo  
Superior  
de Deportes

## JORNADA IBERDROLA POOMSAE 15 de junio del 2024

### CERTIFICADO DE LA TERRITORIAL

D. Dña.:

Secretario/a. de la Federación Territorial:

De la que es presidente D. / Dña.:

### CERTIFICA

Que los deportistas de esta Territorial, inscritos para participar en el Próximo Campeonato Nacional Villa de Madrid, el 15 de junio 2024, tienen toda la documentación en regla, así como DNI y licencia federativa en vigor.

Para que así conste, firmo el presente con el visto Bueno del presidente

FECHA:

B. PRESIDENTE

VB. SECRETARIO

Este documento cumplimentado y firmado se remitirá a la Federación Madrileña en el momento de hacer la inscripción.

